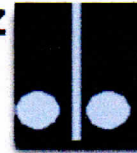


LEYDY JHOANNA HERNANDEZ ALVAREZ

CONTADOR PÚBLICO

ESP. EN GERENCIA TRIBUTARIA



PERSONERIA MUNICIPAL DE SOLANO

NIT. 828.001.824 – 0

DEBE A

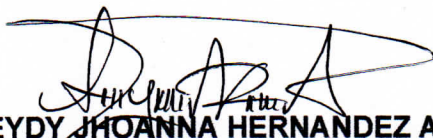
LEYDY JHOANNA HERNANDEZ ALVAREZ

C.C. 1.118.020.427 de Paujil

Por concepto de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión como Asesora Contable, Tributaria y Financiera en la Personería Municipal de Solano Caquetá según contrato No. 001 del 09-01-2026 durante el periodo comprendido entre el 01 de Julio al 31 de Julio del 2026, la suma de UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS (\$1.700.000) MCTE.

31 de Julio de 2026

Adjunto: Informe de Gestión del mes de Julio
Pago de Seguridad Social de Julio
Pago de Estampillas en la tesorería mes de Julio


LEYDY JHOANNA HERNANDEZ ALVAREZ
Contadora Pública
T.P. 155014-T

ASESORIAS CONTABLES, ECONOMICAS, TRIBUTARIAS Y ADMINISTRATIVAS

E-mail: rocharmartin6@gmail.com

Calle 37 No. 1 – 329 Este Casa 12 Mz 4 Urbanización Senderos de Santa Ana

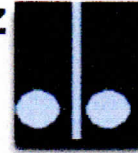
Cel: 3118038461

Florencia Caquetá

LEYDY JHOANNA HERNANDEZ ALVAREZ

CONTADOR PÚBLICO

ESP. EN GERENCIA TRIBUTARIA



INFORME DE GESTION

Del 01 de Julio al 31 de Julio del año 2026

Doctor

HERMES DAVID JURADO SANABRIA

Personero Municipal de Solano

Cra 7 Cl 4 a y 4

Solano

Asunto: Informe de gestión mes de Julio de 2026

Respetado Personero Municipal de Solano - Caquetá.

ALCANCE

Como objetivo primordial de proporcionar información financiera al Personero Municipal de Solano, para contribuir en sus funciones de planeación, control y toma de decisiones; de la cual se requiere de información financiera confiable, comprensible, objetiva, razonable u oportuna; se presenta la siguiente información:

INFORME DE GESTION

En lo pertinente a las actuaciones dadas desde el día 01 Julio al 31 de Julio de 2026, se presenta la siguiente gestión:

1. Elaboración de CDP Y RESOLUCIONES para viáticos del Personero Municipal durante el mes Julio con el objeto de desarrollar funciones propias del cargo zona rural de Solano Caquetá.
2. Contabilización contable y presupuestal de los gastos del mes de julio de 2026 como viáticos, seguridad social, servicios públicos, entre otros.
3. Se realizan los pagos de nómina al Personero Municipal, Auxiliar Administrativa y Contadora Pública.
4. Se genera liquidación y pago de prima de servicio del Personero Municipal por el periodo comprendido entre el 01 de julio de 2025 al 30 de junio de 2026.
5. Elaboración y presentación del segundo Informe Trimestral año fiscal 2026 para la Contaduría General de la Nación, se entrega vía correo electrónico a la Alcaldía Municipal área de tesorería y presupuesto.

ASESORIAS CONTABLES, ECONOMICAS, TRIBUTARIAS Y ADMINISTRATIVAS

E-mail: rocharmartin6@gmail.com

Calle 37 No. 1 - 329 Este Casa 12 Mz 4 Urbanización Senderos de Santa Ana

Cel: 3118038461

Florencia Caquetá

LEYDY JHOANNA HERNANDEZ ALVAREZ

CONTADOR PÚBLICO

ESP. EN GERENCIA TRIBUTARIA



6. Se proyecta oficio PMSC 142 para solicitud de trasferencia de recursos del Municipio de Solano a la Personería Municipal del mes de julio de 2026.
7. Elaboración y presentación declaración juramentada de bienes en el sigep 2 del Personero Municipal año 2025, de igual forma, mi declaración como contratista.
8. Se liquida y paga la planilla de la seguridad social periodo julio – agosto del 2026.
9. Proyección de acta de supervisión para el contrato 001-2026 y 002-2026, con el objeto del supervisor revisar y autorizar el respectivo pago del contrato.
10. Conciliación bancaria de la cuenta del banco AGRARIO DE COLOMBIA a 31 de Julio del 2026 de la PERSONERIA MUNICIPAL DE SOLANO.

Solano, 31 de Julio de 2026

LEYDY JHOANNA HERNANDEZ ALVAREZ

Contador Público Titulado

T.P. 155014-T

ASESORIAS CONTABLES, ECONOMICAS, TRIBUTARIAS Y ADMINISTRATIVAS

E-mail: rocharmartin6@gmail.com

Calle 37 No. 1 – 329 Este Casa 12 Mz 4 Urbanización Senderos de Santa Ana

Cel: 3118038461

Florencia Caquetá

PERSONERIA MUNICIPAL DE SOLANO
NIT. 828.001.824 - 0
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 30 de Junio de 2026
(Cifras en pesos colombianos)

CODIGO	NOTAS	ACUMULADOS
ACTIVO		
CORRIENTE		79.409.670
11 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	Nota 4	59.445.270
1105 Caja		31.652.170
110501 Caja General		31.652.170
1110 Depósitos en Instituc. Financieras		27.793.100
111005 Cuenta corriente		27.793.100
11100501 Banco agrarios de colombia cta corriente 3-7567-0-00059-1		27.793.100
13 CUENTAS POR COBRAR	Nota 5	19.964.400
1384 Otras Cuentas por Cobrar		19.964.400
138432 Responsabilidades Fiscales		19.964.400
NO CORRIENTE		1.680.000
16 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	Nota 6	1.680.000
1670 Equipos de Comunicación y Computación		1.680.000
167002 Equipo de computación		1.300.000
167090 Otros Equipos de Comunicación y Computación		380.000
TOTAL ACTIVO		81.089.670
PASIVOS		
CORRIENTE		34.720.453
24 CUENTAS POR PAGAR	Nota 7	6.825.812
2407 RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS		0
240790 Otros Recursos a Favor de Terceros		0
2424 DESCUENTOS DE NOMINA		4.603.200
242401 Aportes a Fondos de Pensionales		2.557.200
242402 Aportes a Seguridad Social en Salud		2.046.000
2436 RETENCION EN LA FUENTE IMPUESTO DE TIMBRE		0
243615 Salarios y Pagos Laborales		0
2440 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR		250.200
244035 Estampillas		250.200
2490 Otras Cuentas por Pagar		1.972.412
249034 Aportes a Escauelas Industriales, Instituto Tecnico y ESAP		143.333
249050 Aportes al ICBF y SENA		1.791.600
249051 Servicios Publicos		0
249090 Otras Cuentas por Pagar		37.479
25 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	Nota 8	27.894.641
2511 Beneficios a los Empleados a Corto Plazo		27.894.641
251101 Nomina por pagar		0
251102 Cesantias		3.858.132
251103 Intereses a las cesantias		462.978
251104 Vacaciones		1.310.577
251105 Prima de vacaciones		1.139.631
251106 Prima de servicios		3.282.143
251107 Prima de navidad		4.154.913
251109 Bonificaciones		885.867
251111 Aportes a Riesgos Profesionales		267.600
251122 Aportes a Fondos de Pensionales		6.139.200
251123 Aportes a Seguridad Social en Salud		4.347.600
251124 Aportes a Cajas de Compensación Familiar		2.046.000
TOTAL PASIVO		34.720.453
PATRIMONIO		
31 PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO	Nota 9	2.305.867
3105 Capital Fiscal		2.305.867
310506 Capital Fiscal		2.305.867
3110 Resultado del Ejercicio		0
311001 Utilidades o Excedentes del Ejercicio		0

HERMES DAVID JURADO SANABRIA
Personero Municipal de Solano

LEYDY JOHANNA HERNANDEZ ALVAREZ
Contador Público
T.P. 155014 - T

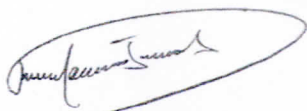
PERSONERIA MUNICIPAL DE SOLANO
NIT. 828.001.824 - 0
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
Del 01 de Enero a 30 de Junio de 2026
(Cifras en pesos colombianos)

NOMBRE	NOTAS	ACUMULADOS
INGRESOS		148.826.922
TRANSFERENCIAS	Nota 10	148.826.922
Transferencias para gastos de funcionamiento		148.826.922
GASTOS		104.763.572
GASTOS DE ADMINISTRACION	Nota 11	104.217.581
SUELDOS Y SALARIOS		38.269.524
Sueldo de personal		38.269.524
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		10.597.373
Aportes a cajas de compensación familiar		1.993.000
Cotizaciones de seguridad social en salud		3.478.916
Cotizaciones a riesgos profesionales		213.700
Cotizaciones a entidades admin del regimen de ahorro indiv.		4.911.757
APORTES SOBRE LA NOMINA		2.491.500
Aportes al ICBF		1.494.800
Aportes al SENA		249.200
Aportes ESAP		249.200
Aportes a escuelas industriales e instituto técnicos		498.300
PRESTACIONES SOCIALES		16.625.184
Vacaciones		4.063.398
Cesantias		3.858.132
Intereses a las cesantias		462.978
Prima de vacaciones		1.709.448
Prima de navidad		3.561.354
Prima de servicios		1.641.072
Bonificación especial de recreación		212.610
Otras Prestaciones Sociales - Bonificación de servicios prestados		1.116.192
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS		14.820.000

Remuneración por Servicios Tecnicos		14.820.000	
GENERALES	Nota 12		21.414.000
Servicios públicos		714.000	
Viaticos y gastos de viaje		10.500.000	
Honorarios		10.200.000	
OTROS GASTOS	Nota 13		545.991
Otros gastos financieros		545.991	

RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO

44.063.350



HERMES DAVID JURADO SANABRIA
Personero Municipal de Solano



LEYDY JOHANNA HERNANDEZ ALVAREZ
Contador Público
T.P. 155014 - T

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

155014-T

LEYDY JOHANNA
HERNANDEZ ALVAREZ
C.C. 1118020427
RESOLUCION INSCRIPCION 358
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA



FECHA 18/11/2010

MAURICIO ESPAÑOL LEON 165546

Signature of Mauricio Español León

Signature of Mauricio Español León

FIRMA DEL TITULAR 80393

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

C 4 E 3 F 2 7 8 B 6 7 C E 7 F E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

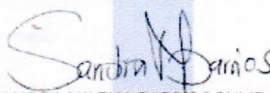
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

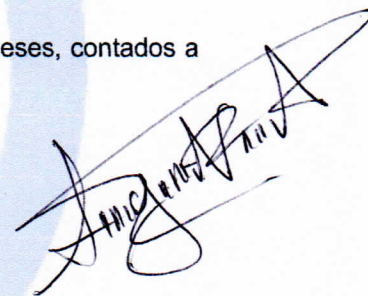
**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LEYDY JHOANNA HERNANDEZ ALVAREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1118020427 de EL PAUJIL (CAQUETA) Y Tarjeta Profesional No 155014-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 16 días del mes de Julio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL



ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



PERSONERÍA MUNICIPAL SOLANO-CAQUETÁ NIT. 828001824-0

NOTA .1 LA ENTIDAD

1.1. Identificación y Funciones

Misión

La Personería es un ente del Ministerio Público, representa la comunidad ante la Administración Pública, vigila y ejerce control sobre la gestión municipal, vela por la promoción y protección de los derechos humanos, vigila el debido proceso, la conservación del medio ambiente, el patrimonio público y la prestación eficiente de los servicios públicos, garantizando a las personas la defensa de sus derechos e intereses.

Visión

Para el año 2028 la Personería Municipal de Solano será una institución moderna con herramientas tecnológicas de operación, información y comunicación, con sentido humano, soportada en la gestión integral de sus procesos y así brindar un mejor servicio a la ciudadanía, en procura de la protección y garantía de sus derechos.

Naturaleza Jurídica

Creada mediante el Ordenanza No. 03 de Noviembre 12 de 1985, identificada tributariamente mediante R.U.T. 828.001.824-0. Entre sus obligaciones tributarias tiene la retención en la fuente a título de renta e informante de exógena.

Desde el 2023, su planta administrativa está conformada por el Personero Municipal **HERMES DAVID JURADO SANABRIA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.117.524.141 expedida en Florencia - Caquetá, Según Resolución de Nombramiento N° 014 de 03 de febrero de 2023 y Acta de Posesión N° 011 de 09 de febrero de 2023, emitida por el Concejo Municipal de Solano en ejercicio de la competencia otorgada por el art. 11, literal b) de la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y Decretos Reglamentarios; quien también ejerce sus funciones de Representante Legal.

personeria@solano-caqueta.gov.co

Carrera 7 entre Calle 4 A y 4 Barrio El Prado
Edificio: Centro de Integración y Convivencia Ciudadana
3214056322



PERSONERÍA MUNICIPAL SOLANO-CAQUETÁ NIT. 828001824-0

Actualmente el señor **HERMES DAVID JURADO SANABRIA** se encuentra nombrado como Personero Municipal de Solano para un nuevo periodo laboral 2024-2028 según Resolución de Nombramiento N° 003 del 11 de enero de 2024 y Acta de Posesión N° 003 de 01 de febrero de 2024, emitida por el Concejo Municipal de Solano.

Estructura Organizacional

NIVEL	DENOMINACIÓN	No. CARGOS
DIRECTIVO	Personero Municipal	1
PROFESIONAL	Profesional Universitaria Contable	1
PROFESIONAL	Profesional Auxiliar Administrativo	1

En la estructura organizacional se cuenta con Directivo que esta por nombramiento y Profesionales Universitarias bajo la modalidad de contratista por prestación de servicios profesionales.

1.2 Declaración de Cumplimiento del Marco Normativo y Limitaciones:

Declaración de cumplimiento con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP)

Los estados financieros de la PERSONERIA MUNICIPAL DE SOLANO, han sido preparados de acuerdo a las normas internacionales de contabilidad para el sector público emitidas por la Contaduría General de la Nación y la regulación en general expedida en esta materia.

1.3 Base normativa y periodo cubierto:

Base Normativa

- Constitución Política de Colombia
- Ley 298 de 1996
- Resolución No. 441 de 2019 – “Por la cual se incorpora a la Resolución No. 706 de 2016 la Plantilla para el reporte uniforme de las notas a la Contaduría General de la Nación y la disponibilidad de Anexos de apoyo para su apoyo para su preparación.

personeria@solano-caqueta.gov.co

Carrera 7 entre Calle 4 A y 4 Barrio El Prado
Edificio: Centro de Integración y Convivencia Ciudadana
3214056322



PERSONERÍA MUNICIPAL SOLANO-CAQUETÁ NIT. 828001824-0

- Resolución No. 058, 090, 091 y 095 de 2020 – “Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno”.
- Resolución No. 062, 064 y 065 de 2022 – “Por el cual se actualiza el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno”.
- Resolución No. 436 y 451 de 2024 – “Por el cual se actualiza el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno”.

Base de Presentación de Los Estados Financieros

Aplicación: Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2026.

La información que se revela en los Estados Financieros corresponde la información contable presentada en los Estados Financieros del periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2026.

Periodo Contable

Corresponde al tiempo máximo en que la Personería Municipal de Solano mide los resultados de sus hechos económicos y el patrimonio bajo su control, efectuando las operaciones contables de ajustes y cierre. El periodo contable es el lapso transcurrido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre. No obstante, se pueden solicitar estados financieros intermedios e informes y reportes contables para propósitos especiales, de acuerdo con las necesidades o requerimientos de las autoridades competentes sin que esto signifique, necesariamente la ejecución de un cierre.

Clasificación de Activos y Pasivos

Los activos y pasivos se clasifican según su destinación o su grado de realización o exigibilidad en términos de tiempo, en corrientes y no corrientes. Para tal efecto se entiende como activos o pasivos corrientes, aquellas partidas que serán realizables o exigibles en un plazo no mayor a un año, y más allá de ese tiempo, no corrientes.

personeria@solano-caqueta.gov.co

Carrera 7 entre Calle 4 A y 4 Barrio El Prado
Edificio: Centro de Integración y Convivencia Ciudadana
3214056322



PERSONERÍA MUNICIPAL SOLANO-CAQUETÁ NIT. 828001824-0

Software Utilizado

La Personería de Solano Caquetá no tiene instalado un software contable propio, para llevar la contabilidad, el Contador Público que este contratado a la fecha es el encargado de suministrar un software contable para registrar la información tanto contable y presupuestal.

Actualmente se cuenta con el software SYSFACOL ZOMAC SAS con el módulo: contabilidad – emisión de documentos – contables y presupuestales.

1.4 Forma de Organización y/o Cobertura

El proceso contable en la Personería de Solano se encuentra liderado por una contratista:

Profesional Universitaria – Contable y Presupuesto

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1 Bases de Medición:

La Personería de Solano utilizó para la preparación de los estados financieros la medición al costo en la mayoría de sus rubros.

Los pesos colombianos son la unidad de medida utilizada en la información financiera presentada al corte sobre el que se informa.

2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad:

Moneda funcional: Pesos colombianos

Moneda de presentación: Pesos colombianos

2.3 Tratamiento de la moneda extranjera:

NO APLICA.

personeria@solano-caqueta.gov.co

Carrera 7 entre Calle 4 A y 4 Barrio El Prado
Edificio: Centro de Integración y Convivencia Ciudadana
3214056322



**PERSONERÍA MUNICIPAL
SOLANO-CAQUETÁ
NIT. 828001824-0**

2.4 Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa:

A la fecha de la elaboración de las presentes notas de revelación no se ha conocido hechos ocurridos que impliquen algún tipo de ajuste a los estados financieros y que ameriten por su relevancia ser informados a los órganos de dirección y control.

2.5 Otros aspectos:

NO APLICA para las presentes notas y revelaciones

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1 Juicios:

En la preparación de los estados financieros a junio de 2026 no emitieron juicios sobre los valores que se presentan.

3.2 Estimaciones y supuestos:

No hay ningún tipo de incertidumbre frente algún riesgo significativo que puedan ocasionar variaciones o ajustes significativos en el valor de los activos, pasivos dentro del ejercicio económico presentado.

3.3 Correcciones contables:

Si se han realizado correcciones a períodos de vigencias anteriores, para el 30 de junio de 2022 se realizó nota de Contabilidad para trasladar a Responsabilidad Fiscal la deuda que se tiene con la Seguridad Social de los años 2020 y 2021, dejando una cuenta por cobrar a cargo del señor Carlos Mario Carvajal Gaitán.

3.4 Riesgos asociados a los instrumentos financieros:

NO APLICA

personeria@solano-caqueta.gov.co

Carrera 7 entre Calle 4 A y 4 Barrio El Prado
Edificio: Centro de Integración y Convivencia Ciudadana
3214056322



**PERSONERÍA MUNICIPAL
SOLANO-CAQUETÁ
NIT. 828001824-0**

ACTIVOS

Se reconocerán como activos, los recursos controlados por la Personería Municipal de Solano Caquetá, que resulten de un evento pasado y de los cuales se espere obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros, siempre que el valor del recurso pueda medirse fiablemente.

NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Se considera como efectivo el dinero en caja y bancos de alta liquidez.

La Personería Municipal de Solano cuenta con una cuenta bancaria, esta de naturaleza corriente, con número 3-7567-0-00059-1 del Banco Agrario de Colombia de la oficina de Solano Caquetá.

Su saldo a junio 30 de 2026 de banco es \$27.793.100 y caja \$31.652.170

DESCRIPCION	SALDO ANTERIOR	DEBITOS	CREDITOS	SALDO ACTUAL
ACTIVO	29.579.069	119.736.864	89.870.663	59.445.270
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO	29.579.069	119.736.864	89.870.663	59.445.270
Caja General	9.453.262	41.792.600	19.593.692	31.652.170
Cuenta corriente Banco Agrario de Colombia	20.125.807	77.944.264	70.276.971	27.793.100

No existen partidas conciliatorias, como consignaciones pendientes por identificar.
No existen cheques girados, no cobrados.

NOTA 5. CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar reconocidas en los estados financieros como Responsabilidades Fiscales, son las deudas que se tienen con la seguridad social y parafiscales en los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de la vigencia fiscal 2020 y febrero y marzo de la vigencia fiscal 2021, las cuales son cargadas a una cuenta por cobrar a nombre del señor Carlos Mario Carvajal Gaitán, por ser el ordenador del gastos en dichos periodos y dejando de cancelar las obligaciones adquiridas cuando contaba con el recurso en cada vigencia.

personeria@solano-caqueta.gov.co

Carrera 7 entre Calle 4 A y 4 Barrio El Prado
Edificio: Centro de Integración y Convivencia Ciudadana
3214056322

**PERSONERÍA MUNICIPAL
SOLANO-CAQUETÁ
NIT. 828001824-0**

DESCRIPCION	SALDO ANTERIOR	DEBITOS	CREDITOS	SALDO ACTUAL
ACTIVO	19.964.400	0	0	19.964.400
CUENTAS POR COBRAR	19.964.400	0	0	19.964.400
Otras Cuentas por Cobrar	19.964.400	0	0	19.964.400
Responsabilidades Fiscales	19.964.400	0	0	19.964.400

NOTA 6. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Se reconocerá como propiedad planta y equipo aquellos activos tangibles que se mantengan para la prestación de servicios y para propósitos administrativos y que se esperan usar durante más de un año, los elementos que se adquieran y no cumplan los criterios anteriores, se reconocerán como activos y su control administrativo se hará mediante el registro en cuentas.

Se realizará el registro de cada elemento de propiedad, planta y equipo, por cada uno de los bienes adquiridos.

El objetivo es establecer el reconocimiento, medición, presentación y revelación de la propiedad, planta y equipo que comprende los bienes tangibles de propiedad de la Personería de Solano, adquirida o recibida de terceros, con la intención de emplearlos en forma permanente.

Detalle de la composición de la propiedad, planta y equipo a 30 de junio de 2026:

DESCRIPCION	SALDO ANTERIOR	DEBITOS	CREDITOS	SALDO ACTUAL
ACTIVO	\$ 1.680.000	\$ 0	\$ 0	\$ 1.680.000
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$ 1.680.000	\$ 0	\$ 0	\$ 1.680.000
EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	\$ 1.680.000	\$ 0	\$ 0	\$ 1.680.000
Equipo de computación	\$ 1.300.000	\$ 0	\$ 0	\$ 1.300.000
Otros Equipos de Comunicación y Computación	\$380.000	\$0	\$0	\$ 380.000

personeria@solano-caqueta.gov.co

Carrera 7 entre Calle 4 A y 4 Barrio El Prado
Edificio: Centro de Integración y Convivencia Ciudadana
3214056322



PERSONERÍA MUNICIPAL
SOLANO-CAQUETÁ
NIT. 828001824-0

PASIVOS

Se reconocerán como pasivos, las obligaciones presentes que tenga la Personería Municipal de Solano, que hayan surgido de eventos pasados y que, para liquidarlas, la Personería Municipal de Solano deba desprenderse de recursos que incorporan un potencial de servicio o beneficios económicos futuros, siempre que el valor de la obligación pueda medirse fiablemente.

NOTA 7. CUENTAS POR PAGAR

Incluye los pasivos reconocidos a favor de terceros, originados en la prestación de servicios o la compra de bienes y demás obligaciones contraídas.

Descuentos de Nomina

El saldo que muestra la cuenta descuentos de Nomina corresponden a vigencias pasadas de los años 2021 y 2020, descuentos realizados al empleado para el pago de la seguridad social y dejadas de cancelar en su debido momento.

Retención en la Fuente Impuesto de Timbre

Representa el valor retenido por concepto de salarios a empleados. Durante el periodo de marzo se practicó la retención en la fuente sobre las prestaciones sociales del trabajador, las cuales fueron liquidadas y pagadas en abril de 2026.

Impuestos, Contribuciones y Tasas por Pagar

Representa los valores retenidos a los contratistas por concepto de estampillas municipales, así como los montos transferidos al municipio por este mismo rubro. Al 30 de junio de 2026, quedó un saldo pendiente por pagar correspondiente a la Estampilla Pro-Universidad. Cabe señalar que el municipio dejó de percibir estos recursos en virtud de la Ordenanza No. 022 del 28 de agosto de 2025; no obstante, la Personería Municipal no fue incluida en los procesos de capacitación ni recibió notificación formal sobre la entrada en vigencia y aplicación de dicha normativa.

personeria@solano-caqueta.gov.co

Carrera 7 entre Calle 4 A y 4 Barrio El Prado
Edificio: Centro de Integración y Convivencia Ciudadana
3214056322



PERSONERÍA MUNICIPAL SOLANO-CAQUETÁ NIT. 828001824-0

Recursos a Favor de Terceros

Esta cuenta representa las transferencias recibidos por parte del Municipio de Solano para la mesa municipal de participación efectiva de víctimas, dineros que se han venido depositando desde el mes de abril del 2025, teniendo presente que de mutuo acuerdo entre las partes autorizaron ser consignados los dineros en la cuenta de la Personería Municipal de Solano, debido a que la mesa municipal de participación efectiva de víctimas no tiene una cuenta bancaria para los giros de los apoyo económicos que se brindan, en los encuentros de sesiones ordinarias y extraordinarias de la MMPEV.

Estos dineros recibidos se están manejando como un recurso a favor de terceros porque no son ingresos para la Personería Municipal, se recibe la transferencia y se entrega a las personas beneficiadas. A 30 de junio no registró saldo por pagar por este concepto.

Otras Cuentas por Pagar

El saldo en otras cuentas por Pagar correspondía a los aportes de las Escuelas Industriales, Instituto técnico y ESAP, así como los aportes del ICBF y SENA, dejados de cancelar para los periodos marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de la vigencia fiscal 2020 y febrero y marzo de la vigencia fiscal 2021, dejados de cancelar en dichas vigencias y actualmente representa un pasivo para la entidad.

En octubre de 2024 se realizó pago al Ministerio de educación para cancelar el valor adeudado por los meses de junio a diciembre de 2020 y febrero a marzo 2021 con los intereses causados a la fecha obteniendo un descuento por acuerdo de pago en dichos intereses, por capital se canceló el valor de \$431.283 y por concepto de interés el valor de \$52.457, quedando a paz y salvo con el Ministerio de Educación por los años relacionados.

Por otra parte, se tiene un valor pendiente por reintegrar al Municipio de la vigencia 2020, 2022 y 2024, es decir, sobrantes del presupuesto que no se comprometió en la respectiva vigencia equivalente a \$37.479.

A 30 de junio de 2026 presentaba el siguiente saldo por pagar:

personeria@solano-caqueta.gov.co

Carrera 7 entre Calle 4 A y 4 Barrio El Prado
Edificio: Centro de Integración y Convivencia Ciudadana
3214056322

PERSONERÍA MUNICIPAL SOLANO-CAQUETÁ NIT. 828001824-0

DESCRIPCION	SALDO ANTERIOR	DEBITOS	CREDITOS	SALDO ACTUAL
PASIVO	\$7.645.901	\$16.827.672	\$16.007.583	\$6.825.812
CUENTAS POR PAGAR	\$7.645.901	\$16.827.672	\$16.007.583	\$6.825.812
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	\$569.289	\$4.100.092	\$3.530.803	\$0
Otros Recursos a Favor de Terceros	\$569.289	\$4.100.092	\$3.530.803	\$0
DESCUENTOS DE NOMINA	\$4.603.200	\$1.530.780	\$1.530.780	\$4.603.200
Aportes a Fondos Pensionales	\$2.557.200	\$765.390	\$765.390	\$2.557.200
Aportes a Seguridad Social en Salud	\$2.046.000	\$765.390	\$765.390	\$2.046.000
RETENCION EN LA FUENTE IMPUESTO DE TIMBRE	\$501.000	\$501.000	\$0	\$0
Salarios y Pagos Laborales	\$501.000	\$501.000	\$0	\$0
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	\$0	\$1.000.800	\$1.251.000	\$250.200
Estampillas	\$0	\$1.000.800	\$1.251.000	\$250.200
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$1.972.412	\$9.695.000	\$9.695.000	\$1.972.412
Viáticos y Gastos de Viaje	\$0	\$0	\$0	\$0
Aportes a Escuelas Industriales y ESAP	\$143.333	\$0	\$0	\$143.333
Aportes al ICBF y SENA	\$1.791.600	\$0	\$0	\$1.791.600
Servicios Públicos	\$0	\$0	\$0	\$0
Honorarios	\$0	\$3.026.000	\$3.026.000	\$0
Servicios	\$0	\$6.669.000	\$6.669.000	\$0
Otras Cuentas por Pagar	\$37.479	\$0	\$0	\$37.479

NOTA 8. BENEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO Y LARGO PLAZO

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de retribuciones que la entidad proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios.

Reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo sobre el que se informa.

Esta cuenta Beneficio a los empleados a parte de las prestaciones reconocidas a sus empleados, cuenta con un saldo pendiente por cancelar por los conceptos Aportes a Riesgos Profesionales, Aportes a Fondos Pensionales, Aportes a Seguridad Social en Salud y Aportes a Cajas de Compensación Familiar, para los periodos marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de la vigencia fiscal 2020 y febrero y marzo de la vigencia fiscal 2021, dejados de cancelar por la entidad y que actualmente la deuda debe estar oscilando en mayor valor por los intereses generados que aún no han sido cuantificados.

personeria@solano-caqueta.gov.co

Carrera 7 entre Calle 4 A y 4 Barrio El Prado
Edificio: Centro de Integración y Convivencia Ciudadana
3214056322

PERSONERÍA MUNICIPAL SOLANO-CAQUETÁ NIT. 828001824-0

A 30 de junio de 2026 presentaba el siguiente saldo por pagar:

DESCRIPCION	SALDO ANTERIOR	DEBITOS	CREDITOS	SALDO ACTUAL
PASIVO	\$ 20.303.171	\$ 0	\$ 7.591.470	\$ 27.894.641
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	\$ 20.303.171	\$ 0	\$ 7.591.470	\$ 27.894.641
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	\$ 20.303.171	\$ 0	\$ 7.591.470	\$ 27.894.641
Nomina por pagar	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Cesantías	\$ 1.929.066	\$ 0	\$ 1.929.066	\$ 3.858.132
Intereses sobre cesantías	\$ 231.489	\$ 0	\$ 231.489	\$ 462.978
Vacaciones	\$ 0	\$ 0	\$ 1.310.577	\$ 1.310.577
Prima de Vacaciones	\$ 284.907	\$ 0	\$ 854.724	\$ 1.139.631
Prima de Servicios	\$ 2.461.607	\$ 0	\$ 820.536	\$ 3.282.143
Prima de navidad	\$ 2.374.236	\$ 0	\$ 1.780.677	\$ 4.154.913
Bonificaciones	\$ 221.466	\$ 0	\$ 664.401	\$ 885.867
Aportes a Riesgos Profesionales	\$ 267.600	\$ 0	\$ 0	\$ 267.600
Aportes a Fondos Pensionales	\$ 6.139.200	\$ 0	\$ 0	\$ 6.139.200
Aportes a Seguridad Social en Salud	\$ 4.347.600	\$ 0	\$ 0	\$ 4.347.600
Aportes a Cajas de Compensación Familiar	\$ 2.046.000	\$ 0	\$ 0	\$ 2.046.000
Otros Beneficios Indemnización o Compensación por Vacaciones	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

Factores salariales

Prima de Servicios: Pago que tienen derecho los empleados públicos proporcional al tiempo laborado, siempre y cuando hubieren servido cuando menos un semestre en la Personería Municipal de Solano.

Prima de Vacaciones: Pago a que tienen derecho los empleados públicos pagaderos con cargo al Presupuesto de la presente vigencia, independientes del tiempo de causación.

Prima Legal de Navidad: Pago a que tienen derecho los empleados públicos equivalente a un (1) mes de remuneración o liquidado proporcionalmente al tiempo laborado, que se pagará en la primera quincena del mes de diciembre.

personeria@solano-caqueta.gov.co

Carrera 7 entre Calle 4 A y 4 Barrio El Prado
Edificio: Centro de Integración y Convivencia Ciudadana
3214056322



PERSONERÍA MUNICIPAL SOLANO-CAQUETÁ NIT. 828001824-0

Indemnización de Vacaciones: Compensación para los empleados públicos vinculados de manera directa que no disfrutaron las vacaciones causadas y/o las reconocidas a los empleados públicos que se desvinculen y no disfrutaron el tiempo.

Cesantías: Las cesantías para empleados públicos son una prestación social obligatoria equivalente a un mes de salario por cada año de servicio. Para su cálculo, además del sueldo básico, se integra la doceava parte de los pagos anuales recibidos en el último año, tales como la prima de Navidad, la prima de servicios, la prima de vacaciones y la bonificación por servicios prestados.

Intereses a las Cesantías: Corresponde al 12% del valor de las Cesantías que se debe cancelar a los empleados del nuevo régimen de cesantías.

Bonificación por Servicios Prestados: el decreto 0320 del 25 de marzo del 2026 modifica el artículo 1 del Decreto 2418 de 2015, el cual quedara así:

Modifíquese el artículo 1 del Decreto 2418 de 2015, el cual quedará así: "Artículo 1°. Bonificación por servicios prestados para los empleados del nivel territorial. A partir del 1 de enero de 2026, los empleados públicos del nivel territorial, actualmente vinculados o que se vinculen a las entidades y organismos de la administración territorial, del sector central y descentralizado de la Rama Ejecutiva del orden territorial, a las asambleas departamentales, a los concejos distritales y municipales, a las contralorías territoriales, a las personerías distritales y municipales, así como el personal administrativo del sector educación, tendrán derecho a percibir la bonificación por servicios prestados, en los términos y condiciones establecidos en el presente decreto.

La bonificación por servicios prestados, a partir del 1 de enero de 2026, será equivalente al cincuenta y tres por ciento (53%) del valor conjunto de la asignación básica y los gastos de representación que correspondan al empleado en la fecha en que se cause el derecho a percibirla, siempre que no devengue una remuneración mensual por dichos conceptos superior a dos millones novecientos sesenta y ocho mil doscientos sesenta y dos pesos (\$2.968.262) moneda corriente. Este valor se reajustará anualmente en el mismo porcentaje en que se incremente la asignación básica del nivel nacional.

Para los demás empleados, la bonificación por servicios prestados será equivalente al treinta y ocho por ciento (38%) del valor conjunto de los factores salariales señalados en el inciso anterior.

Para el año 2027, la bonificación por servicios prestados para los empleados del nivel territorial se incrementará en un (1) punto porcentual adicional.

personeria@solano-caqueta.gov.co

Carrera 7 entre Calle 4 A y 4 Barrio El Prado
Edificio: Centro de Integración y Convivencia Ciudadana
3214056322



PERSONERÍA MUNICIPAL SOLANO-CAQUETÁ NIT. 828001824-0

La Bonificación por Servicios Prestados se reconocerá y pagará al empleado público cada vez que cumpla un (1) año continuo de labor en una misma entidad pública.

Bonificación Especial de recreación: Los empleados públicos a que se refiere el presente título tendrán derecho a una bonificación especial de recreación, por cada periodo de vacaciones, en cuantía equivalente a tres (3) días de la asignación básica mensual que les corresponda en el momento de iniciar el disfrute del respectivo período vacacional. Igualmente, habrá lugar a esta bonificación cuando las vacaciones se compensen en dinero.

PATRIMONIO

NOTA 9. PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO

En la vigencia fiscal 2022 se presentó un ajuste trasladando el saldo que presentaba en déficit por \$19.964.400 a la cuenta por cobrar de responsabilidad fiscal a nombre del señor Carlos Mario Carvajal Gaitán, quien es el responsable del déficit presentado por la Personería Municipal de Solano por haber sido el ordenador del gasto en las vigencias 2020 y 2021.

El patrimonio desde el año 2020 presento un déficit fiscal por el gasto desmedido en rubros de poca prioridad y dejando de cancelar al sistema de la seguridad social, por lo tanto, los gastos estuvieron por encima del presupuesto aprobado para las vigencias de los años 2020 y 2021 ocasionando que el patrimonio de la entidad presentara perdidas.

Para los años fiscales el déficit del 2020 oscilo en \$16.637.000 y para la vigencia fiscal 2021 oscilo en \$3.327.400, para un total de déficit patrimonial de \$19.964.400.

Para la vigencia fiscal 2023 durante el periodo 01 de enero a 31 de diciembre la Personería de Solano presento utilidad o excedentes del ejercicio equivalente a \$194.584 que corresponde el abono a capital del pasivo que presenta con el ministerio de educación.

Por lo tanto, en enero de 2024 se realiza capitalización al patrimonio de la utilidad generada en el 2023 por valor de 194.584.

personeria@solano-caqueta.gov.co

Carrera 7 entre Calle 4 A y 4 Barrio El Prado
Edificio: Centro de Integración y Convivencia Ciudadana
3214056322



PERSONERÍA MUNICIPAL SOLANO-CAQUETÁ NIT. 828001824-0

Para la vigencia fiscal 2024 durante el periodo 01 de enero a 31 de diciembre la Personería de Solano presento utilidad o excedentes del ejercicio equivalente a \$431.283 que corresponde al pago a capital del pasivo que presentaba con el ministerio de educación, utilidad que es capitalizada al patrimonio de la entidad.

A 30 de junio de 2026 la Personería Municipal presenta el siguiente patrimonio:

DESCRIPCION	SALDO ACTUAL	DEBITOS	CREDITOS	SALDO ACTUAL
PATRIMONIO	\$ 2.305.867	\$ -	\$ -	\$ 2.305.867
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	\$ 2.305.867	\$ -	\$ -	\$ 2.305.867
CAPITAL FISCAL	\$ 2.305.867	\$ -	\$ -	\$ 2.305.867
Capital Fiscal	\$ 2.305.867	\$ -	\$ -	\$ 2.305.867
RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Utilidades o Excedentes del Ejercicio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

INGRESOS

Los ingresos son los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable (bien en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como salidas o decrementos de los pasivos) que dan como resultado aumentos del patrimonio.

Los ingresos de la Personería Municipal de Solano surgen de transacciones sin contraprestación. Un ingreso producto de una transacción sin contraprestación es aquel que recibe la Personería Municipal de Solano sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso recibido, es decir, la Personería Municipal de Solano no entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es menor al valor de mercado del recurso recibido. Son ejemplos de estos ingresos, las transferencias, tales como traslado de recursos entre entidades de gobierno.

NOTA 10. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

Mediante la Resolución Administrativa No. 038 del 30 de diciembre de 2025, la Personería Municipal de Solano liquidó el presupuesto general de Ingresos y Gastos

personeria@solano-caqueta.gov.co

Carrera 7 entre Calle 4 A y 4 Barrio El Prado
Edificio: Centro de Integración y Convivencia Ciudadana
3214056322



PERSONERÍA MUNICIPAL SOLANO-CAQUETÁ NIT. 828001824-0

para la vigencia fiscal 2026 del 01 de enero al 31 de diciembre, por medio del cual se proyectó el equivalente a 170 SMLV, por lo tanto, el presupuesto se liquidó por \$297.653.850.

A 30 de junio de 2026 se ha contabilizado por concepto de transferencias del Municipio de Solano \$148.826.922.

DESCRIPCION	SALDO ANTERIOR	DEBITOS	CREDITOS	SALDO ACTUAL
INGRESOS	\$ 74.413.461	\$ 0	\$ 74.413.461	\$ 148.826.922
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	\$ 74.413.461	\$ 0	\$ 74.413.461	\$ 148.826.922
OTRAS TRANSFERENCIAS	\$ 74.413.461	\$ 0	\$ 74.413.461	\$ 148.826.922
Para gastos de funcionamiento	\$ 74.413.461	\$ 0	\$ 74.413.461	\$ 148.826.922

GASTOS

Los gastos son los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable (bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos) que dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos, ni con la distribución de excedentes.

Los gastos pueden surgir del consumo de activos (depreciación), de la disminución del potencial de servicio y la capacidad de generar beneficios económicos (deterioro), del ajuste de activos al valor de mercado, del ajuste de pasivos por variaciones en su valor o de las pérdidas por siniestros.

DESCRIPCION	SALDO ANTERIOR	DEBITOS	CREDITOS	SALDO ACTUAL
GASTOS	\$ 53.444.931	\$ 51.318.641	\$ 0	\$ 104.763.572
DE ADMINISTRACION Y OPERACION	\$ 53.178.929	\$ 51.038.652	\$ 0	\$ 104.217.581
SUELDOS Y SALARIOS	\$ 19.134.762	\$ 19.134.762	\$ 0	\$ 38.269.524
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	\$ 5.808.953	\$ 4.788.420	\$ 0	\$ 10.597.373
APORTES SOBRE LA NOMINA	\$ 1.534.500	\$ 957.000	\$ 0	\$ 2.491.500
PRESTACIONES SOCIALES	\$ 9.033.714	\$ 7.591.470	\$ 0	\$ 16.625.184
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	\$ 7.410.000	\$ 7.410.000	\$ 0	\$ 14.820.000
GENERALES	\$ 10.257.000	\$ 11.157.000	\$ 0	\$ 21.414.000
OTROS GASTOS	\$ 266.002	\$ 279.989	\$ 0	\$ 545.991

personeria@solano-caqueta.gov.co

Carrera 7 entre Calle 4 A y 4 Barrio El Prado
Edificio: Centro de Integración y Convivencia Ciudadana
3214056322

PERSONERÍA MUNICIPAL

SOLANO-CAQUETÁ

NIT. 828001824-0

NOTA 11. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN

Encontramos en la cuenta 51.01.00 Sueldos, el registro de todos los pagos realizados a los empleados de la entidad relacionados con salarios y prestaciones sociales 51.07.00.

Igualmente se registran los aportes a la seguridad social (patrono) y prestaciones sociales de ley que tiene derecho el empleado.

A 30 de junio de 2026 los gastos administrativos de la Personería Oscilan en \$82.803.581

DESCRIPCION	SALDO ANTERIOR	DEBITOS	CREDITOS	SALDO ACTUAL
GASTOS	\$ 42.921.929	\$ 39.881.652	\$ 0	\$ 82.803.581
DE ADMINISTRACION Y OPERACION	\$ 42.921.929	\$ 39.881.652	\$ 0	\$ 82.803.581
SUELDOS Y SALARIOS	\$ 19.134.762	\$ 19.134.762	\$ 0	\$ 38.269.524
Sueldos de personal	\$ 19.134.762	\$ 19.134.762	\$ 0	\$ 38.269.524
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	\$ 5.808.953	\$ 4.788.420	\$ 0	\$ 10.597.373
Aportes a cajas de compensación familiar	\$ 1.227.400	\$ 765.600	\$ 0	\$ 1.993.000
Cotizaciones a seguridad social en salud	\$ 1.852.406	\$ 1.626.510	\$ 0	\$ 3.478.916
Cotizaciones a riesgos profesionales	\$ 113.800	\$ 99.900	\$ 0	\$ 213.700
Cotizaciones a entidades administradoras	\$ 2.615.347	\$ 2.296.410	\$ 0	\$ 4.911.757
APORTES SOBRE LA NOMINA	\$ 1.534.500	\$ 957.000	\$ 0	\$ 2.491.500
Aportes al ICBF	\$ 920.600	\$ 574.200	\$ 0	\$ 1.494.800
Aportes al SENA	\$ 153.500	\$ 95.700	\$ 0	\$ 249.200
Aportes ESAP	\$ 153.500	\$ 95.700	\$ 0	\$ 249.200
Aportes a escuelas industriales e instit	\$ 306.900	\$ 191.400	\$ 0	\$ 498.300
PRESTACIONES SOCIALES	\$ 9.033.714	\$ 7.591.470	\$ 0	\$ 16.625.184
Vacaciones	\$ 2.752.821	\$ 1.310.577	\$ 0	\$ 4.063.398
Cesantías	\$ 1.929.066	\$ 1.929.066	\$ 0	\$ 3.858.132
Intereses a las Cesantías	\$ 231.489	\$ 231.489	\$ 0	\$ 462.978
Prima de Vacaciones	\$ 854.724	\$ 854.724	\$ 0	\$ 1.709.448
Prima de Navidad	\$ 1.780.677	\$ 1.780.677	\$ 0	\$ 3.561.354
Prima de Servicios	\$ 820.536	\$ 820.536	\$ 0	\$ 1.641.072
Bonificación Especial de Recreación	\$ 106.305	\$ 106.305	\$ 0	\$ 212.610
Otras Prestaciones Sociales -Bonificación de servicios prestados	\$ 558.096	\$ 558.096	\$ 0	\$ 1.116.192
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	\$ 7.410.000	\$ 7.410.000	\$ 0	\$ 14.820.000
Remuneración por Servicios Técnicos	\$ 7.410.000	\$ 7.410.000	\$ 0	\$ 14.820.000

personeria@solano-caqueta.gov.co

Carrera 7 entre Calle 4 A y 4 Barrio El Prado
Edificio: Centro de Integración y Convivencia Ciudadana
3214056322

**PERSONERÍA MUNICIPAL
SOLANO-CAQUETÁ
NIT. 828001824-0**

NOTA 12. GENERALES

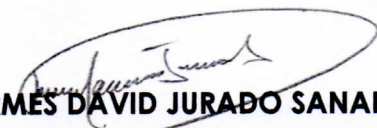
Los gastos generales corresponden al registro de los gastos de funcionamiento para la vigencia 2026, en sus cuentas se registran los pagos de servicios públicos, viáticos y gastos de viaje, honorarios, entre otros.

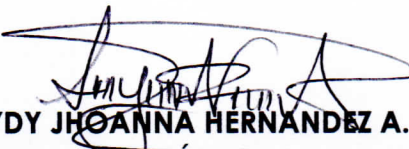
DESCRIPCION	SALDO ANTERIOR	DEBITOS	CREDITOS	SALDO ACTUAL
GENERALES	\$ 10.257.000	\$ 11.157.000	\$ 0	\$ 21.414.000
Servicios públicos	\$ 357.000	\$ 357.000	\$ 0	\$ 714.000
Viáticos y gastos de viaje	\$ 4.800.000	\$ 5.700.000	\$ 0	\$ 10.500.000
Honorarios	\$ 5.100.000	\$ 5.100.000	\$ 0	\$ 10.200.000

NOTA 13. OTROS GASTOS

Los otros gastos hacen referencia a los gastos financieros (pago del GMF y compra de chequera) generados en la cuenta corriente del Banco Agrario de Colombia, oficina de Solano a corte de 30 de junio de 2026.

DESCRIPCION	SALDO ANTERIOR	DEBITOS	CREDITOS	SALDO ACTUAL
GASTOS	\$ 266.002	\$ 279.989	\$ 0	\$ 545.991
OTROS GASTOS	\$ 266.002	\$ 279.989	\$ 0	\$ 545.991
FINANCIEROS	\$ 266.002	\$ 279.989	\$ 0	\$ 545.991
Otros gastos financieros	\$ 266.002	\$ 279.989	\$ 0	\$ 545.991


HERMÉS DAVID JURADO SANABRIA
PERSONERO MUNICIPAL DE SOLANO


LEYDY JOHANNA HERNÁNDEZ A.
CONTADORA PÚBLICA
TP 155014-T

personeria@solano-caqueta.gov.co

Carrera 7 entre Calle 4 A y 4 Barrio El Prado
Edificio: Centro de Integración y Convivencia Ciudadana
3214056322



**PERSONERÍA MUNICIPAL
SOLANO-CAQUETÁ
NIT. 828001824-0**

Oficio -PMSC-Nº-142-2026

Solano, Caquetá, Veinticuatro (24) de Julio de dos mil veintiséis (2026)

Señor

JAIME PRIETO CARVAJAL

Secretario de Hacienda - Tesorero

Despacho

REF: SOLICITUD DE TRANSFERENCIA PARA JULIO DEL 2026 PREVISTOS EN LA PERSONERIA MUNICIPAL DE SOLANO CAQUETÁ.

Cordial Saludo;

HERMES DAVID JURADO SANABRIA, actuando en calidad de personero municipal de Solano, de manera respetuosa se permite presentar la cuenta para el pago de gastos previstos del mes de Julio a cargo de la Personería, que deben ser asumidos con cargo al presupuesto de la misma, y para lo cual se requiere el traslado presupuestal y bancario correspondiente.

Para mayor proveer se anexa cuadro de gastos previstos.

Cordialmente,

HERMES DAVID JURADO SANABRIA
PERSONERO MUNICIPAL DE SOLANO

personeria@solano-caqueta.gov.co

Carrera 7 entre Calle 4 A y 4 Barrio El Prado
Edificio: Centro de Integración y Convivencia Ciudadana
3214056322

PERSONERÍA MUNICIPAL

SOLANO-CAQUETÁ

NIT. 828001824-0

CODIGO	DESCRIPC, ARTICULO	JULIO
2	GASTOS	\$ 24.804.487
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 24.804.487
2.1.1	Gastos de personal	\$ 12.531.406
2.1.1.01	Planta de personal permanente	\$ 12.531.406
2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario	\$ 7.863.468
2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes	\$ 7.863.468
2.1.1.01.01.001.01	Sueldo Basico	\$ 7.334.992
2.1.1.01.01.001.04	Subsidio de Alimentación	\$ -
2.1.1.01.01.001.05	Auxilio de Transporte	\$ -
2.1.1.01.01.001.06	Prima de Servicios	\$ 314.539
2.1.1.01.01.001.07	Bonificación por Servicios Prestados	\$ 213.937
2.1.1.01.01.001.08	PRESTACIONES SOCIALES	\$ 1.010.237
2.1.1.01.01.001.08.01	Prima de Navidad	\$ 682.593
2.1.1.01.01.001.08.02	Prima de Vacaciones	\$ 327.645
2.1.1.01.02	Contribuciones Inherentes a la Nómina	\$ 3.201.934
2.1.1.01.02.001	Aportes a la Seguridad Social en Pensiones	\$ 910.762
2.1.1.01.02.002	Aportes a la Seguridad Social en Salud	\$ 645.123
2.1.1.01.02.003	Aportes de Cesantías	\$ 828.212
2.1.1.01.02.004	Aportes a Cajas de Compensacion Familiar	\$ 345.875
2.1.1.01.02.005	Aportes Generales al Sistema de Riesgos Laborales	\$ 39.618
2.1.1.01.02.006	Aportes al ICBF	\$ 259.406
2.1.1.01.02.007	Aportes al SENA	\$ 43.234
2.1.1.01.02.008	Aportes a la ESAP	\$ 43.234
2.1.1.01.02.009	Aportes a Escuelas Industriales e Institutos Tecnicos	\$ 86.469
2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	\$ 455.766
2.1.1.01.03.001	Prestaciones Sociales	\$ 455.766
2.1.1.01.03.001.02	Indemnización y/o Compensación de Vacaciones	\$ 415.016
2.1.1.01.03.001.03	Bonificación especial de recreación	\$ 40.750
2.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 12.173.742
2.1.2.02	Adquisición Diferentes de Activos	\$ 12.173.742
2.1.2.02.02	Adquisición de Servicios	\$ 12.173.742
2.1.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de com	\$ 2.380.833
2.1.2.02.02.006.01	Servicio Transporte Proyecto el Parque	\$ 2.380.833
2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y s	\$ 62.408
2.1.2.02.02.007.02	Gastos Bancarios y/ o Financieros	\$ 62.408
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 5.330.000
2.1.2.02.02.008.01	Servicio de Contabilidad - Honorarios	\$ 1.700.000
2.1.2.02.02.008.02	Servicio Jurídicos - Honorarios	\$ 3.500.000
2.1.2.02.02.008.03	Servicio de Internet	\$ 130.000
2.1.2.02.02.009	Servicios para la Comunidad, Sociales y Personales	\$ 2.470.000
2.1.2.02.02.009.01	Otros Servicios de la Administración Pública - Auxiliar Administrativo	\$ 2.470.000
2.1.2.02.02.010	Viáticos de los funcionarios en comisión	\$ 1.930.500
2.1.8	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intere	\$ 99.340
2.1.8.01	Impuestos	\$ 99.340
2.1.8.01.14	Gravamen a los movimientos financieros	\$ 99.340

personeria@solano-caqueta.gov.co

Carrera 7 entre Calle 4 A y 4 Barrio El Prado

Edificio: Centro de Integración y Convivencia Ciudadana

3214056322

Tipo de declaración Fecha de publicación

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
LEYDY	JHOANNA	HERNANDEZ	ALVAREZ

Documento de identificación	
Tipo CEDULA DE CIUDADANIA	Número 1118020427

Lugar de nacimiento			
País COLOMBIA	Departamento CAQUETÁ	Municipio EL PAUJÍL	

Lugar de domicilio			
País COLOMBIA	Departamento CAQUETÁ	Municipio FLORENCIA	

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	PERSONERIA DE SOLANO	
Lugar de sede		
País COLOMBIA	Departamento CAQUETÁ	Municipio SOLANO
Dirección	<input type="text" vacia"]"="" value="["/>	
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA	

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	\$96.200.000,00
Otros ingresos y rentas	\$7.314.821,00
TOTAL	\$103.514.821,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$2.517.967,00
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$8.256.697,00
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$3.162,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
EQUIPO OFICINA	COLOMBIA	CAQUETÁ	FLORENCIA	\$4.500.000,00
BIEN INMUEBLE RURAL	COLOMBIA	CAQUETÁ	LA MONTAÑITA	\$7.000.000,00
BIEN INMUEBLE URBANO	COLOMBIA	CAQUETÁ	FLORENCIA	\$110.700.000,00
MUEBLES Y ENSERES	COLOMBIA	CAQUETÁ	FLORENCIA	\$16.500.000,00
EQUIPO COMPUTO	COLOMBIA	CAQUETÁ	FLORENCIA	\$4.200.000,00
SEMOVIENTE	COLOMBIA	CAQUETÁ	LA MONTAÑITA	\$12.000.000,00
VEHICULO MOTOCICLETA	COLOMBIA	CAQUETÁ	FLORENCIA	\$11.924.336,00
APORTES SOCIALES	COLOMBIA	CAQUETÁ	FLORENCIA	\$10.920.026,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
CREDITO COASMEDAS	\$18.473.142,00
CREDITO DAVIVIENDA	\$37.119.080,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí ☐ No ☒

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí ☐ No ☒

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí ☒ No ☐

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación
VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS	100%

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí ☒ No ☐

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☒

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ROSEMBERG		ROCHA	FOMEQUE

Tipo documento	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	17690049
----------------	----------------------	--------	----------

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño:

Sí

☐

No

☒

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí

☐

No

☒

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior:

Sí

☐

No

☒

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior:

Sí

☐

No

☒

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí ☐ No ☒

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí ☐ No ☒

- Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
 - > Establecimientos que posee.
 - > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
 - > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1118020427
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	LEYDY JHOANNA HERNANDEZ ALVAREZ		
CIUDAD/MUNICIPIO:	FLORENCIA	DEPARTAMENTO:	CAQUETA
DIRECCIÓN:	CALLE 37 NO. 1 - 329 ESTE	CS 12	TELÉFONO: 4343827
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de contabilidad,
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	6025271211		TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	julio	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	julio
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2026	SALUD:	AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/07/27		NÚMERO AUTORIZACIÓN:	514461321	

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
								X								

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002248088	230301	230301-PORVENIR	1	\$ 307.200
SUBTOTAL:			1	\$ 307.200
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1	\$ 240.000
SUBTOTAL:			1	\$ 240.000
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	\$ 10.100
SUBTOTAL:			1	\$ 10.100

VALOR SIN MORA:	\$ 557.300
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 557.300



ADMINISTRADORA		TOTAL APORTA A PENSION						TOTAL				
CÓDIGO	NOMBRE	Nº COLTANTES	COLTACION	EMPLEADOR	COLTANTE	FSF	SUBSISTENCIA	COLTACION	FSF	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
220391	220301-HOJENSEN	1	\$ 307.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 307.200	\$ 0	\$ 307.200
TOTAL:				\$ 0						\$ 307.200	\$ 0	\$ 307.200

TOTAL APORTES A SALUD															
ADMINISTRADORA		INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES					
CÓDIGO	NOMBRE	Nº COTIZANTES	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANTILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR AÑOS	VALOR AÑOS	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EP5006	EP5006-SANTAS S.A	1		\$ 0				\$ 0	\$ 240.000	\$ 0	\$ 0	\$ 240.000	\$ 0	\$ 0	\$ 240.000
SUBTOTAL:				\$ 0				\$ 0	\$ 240.000	\$ 0	\$ 0	\$ 240.000	\$ 0	\$ 0	\$ 240.000

ADMINISTRADORA		TOTAL APORTES A RESERVO PROFESIONALES				TOTAL		VALOR PAGADO	
CÓDIGO	NOMBRE	Nº. COLTIZANTES	INCAPACIDAD IMP	PAGO A OTROS RESERVOS	PLANILLA	LIQUIDACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO
		1	VALOR	\$ 0	VALOR	CONTRIBUCION	\$ 10.100	\$ 0	\$ 0
H-23	H-23 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A						\$ 10.100	\$ 0	\$ 0
SUB-TOTALES:						\$ 10.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0

[illegible]

TOTAL PAGADO:	\$ 557.300
----------------------	-------------------

NOMBRE	Leidy Jhoanna Hernández Álvarez		
CC	1.118.020.427		
PERIODO	JULIO		
	\$		
	1.700.000		
BASE IMPUESTOS	\$		
	1.700.000		
RETEICA	1,0%	\$	17.000
PRO CULTURA	1,0%	\$	17.000
ADULTO MAYOR	4,0%	\$	68.000
PROELECTRIFICACION	1,0%	\$	17.000
PRO-DEPORTE Y RECREACION	1,0%	\$	17.000
TOTAL DESCUENTOS		\$	136.000
TOTAL A PAGAR		\$	1.564.000

Banco Agrario de Colombia
NIT. 800.037.800-8

29/7/2026 14:15:12 Cajero: Leidleon

Oficina: 7567-SOLANO
Terminal: 10.0.5.1 Operación: 673270798

Transacción: RECAUDO DE CONVENIOS

Valor: \$136,000.00
Costo de la transacción: \$0.00
Iva del costo: \$0.00
GNF del costo: \$0.00

Medio de Pago: EFECTIVO
Convenio: 14693 MUNICIPIO SOLANO-INDUSTRIA Y COMER-RII

Ref 1: 8200018240
Ref 2: PERSONERIA MUNICIPAL
Ref 3: SOLANOCAQUETA

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacción solicitada se registró correctamente en el comprobante. Si no está de acuerdo infórmele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comuníquese en Bogotá al 5948500 resto de

LEYDY JHOANNA HERNANDEZ ALVAREZ

CONTADOR PÚBLICO

ESP. EN GERENCIA TRIBUTARIA



**CERTIFICACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE POR
CONCEPTO DE RENTAS DETRABAJO DIFERENTES A LAS PROVENIENTES DE UNA
RELACIÓN LABORAL O LEGAL Y REGLAMENTARIA**

Solano Caquetá, 31 de Julio de 2026

Señores

PERSONERIA MUNICIPAL DE SOLANO

Ciudad

Asunto: Certificación para efectos de retención en la fuente.

Yo, LEYDY JHOANNA HERNANDEZ ALVAREZ identificado con cédula de ciudadanía No. 1.118.020.427 expedida en El Paujil Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que sobre los ingresos percibidos **SI () NO (X)** se tomarán costos o deducciones asociados a dichas rentas, conforme a lo establecido en los artículos 1.2.4.1.6 y 1.2.4.1.17 del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016, modificados por los artículos 9 y 11 del Decreto 2231 de 2023.

En constancia de lo anterior firmo en la ciudad de Solano, a los treinta y un (31) días del mes de Julio del año dos mil veintiséis (2026).

Cordialmente,

LEYDY JHOANNA HERNANDEZ ALVAREZ
C.C. 1.118.020.427 de El Paujil

ASESORIAS CONTABLES, ECONOMICAS, TRIBUTARIAS Y ADMINISTRATIVAS

E-mail: rocharmartin6@gmail.com

Calle 37 No. 1 - 329 Este Casa 12 Mz 4 Urbanización Senderos de Santa Ana

Cel: 3118038461

Florencia Caquetá